

Factura

JULIO ROBERTO, BRAN COSENZA ✓
 Nit Emisor: 4346203
ING. JULIO ROBERTO BRAN COSENZA
 3 CALLE B 46-20 COLONIA MOLINO DE LAS FLORES DOS, zona 2,
 Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938 ✓
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓
 Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS
 CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 FF989A64-1B9D-4F70-A845-1582A7F0BFF5
Serie: FF989A64 Número de DTE: 463294320
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2024 15:29:37
 Fecha y hora de certificación: 12-jun-2024 15:29:37

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Vicedespacho encargado del Area Energética, del 03/06/2024 al 30/06/2024, según Contrato Número MEM-291-2024	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Juan fernando Castro



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Viceministro
Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

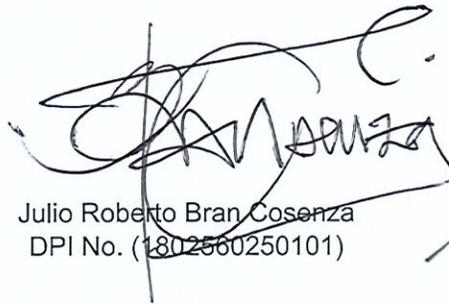
Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-291-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en Mesas técnicas o instauradas a nivel interinstitucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de Electrificación Rural**
 - Participación en la Mesa Técnica Interinstitucional entre BID-INDE-GERO- Dirección General de Energía
 - Participación en la Mesa Técnica Interinstitucional entre Banco Mundial- NRECA y Dirección General de Energía
- c) **Asesorar y coordinar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios**
 - Asistir a la reunión en apoyo al MEM, entre Comisión Presidencial de Asuntos Municipales- CODECA-MEM.
- d) **Apoyar y asesorar en Mesas técnicas instauradas a nivel institucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de conflictividad**
 - Asistir a reunión en apoyo al MEM para guiar y apoyar a las comunidades en la formulación de inconformidades, para la presentación ante las Instituciones correspondientes, que estén debidamente documentadas y planteadas en forma clara sean atendidas y resueltas en las instancias correspondientes, vigilantes del apego a la normativa legal vigente.
- e) **Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, planificación, inspecciones e informes técnicos relacionados con el plan de electrificación Rural**
 - Coordinar con la Dirección General de Energía la generación de informe actualizado sobre el status de la electrificación rural.

Atentamente,



Julio Roberto Bran Cosenza
DPI No. (1802560250101)

Aprobado
Ing. Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Viceministro
Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-291-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de junio al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en Mesas técnicas o instauradas a nivel interinstitucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de Electrificación Rural
 - Participación en la Mesa Técnica Interinstitucional entre BID-INDE-GERO- Dirección General de Energía
 - Participación en la Mesa Técnica Interinstitucional entre Banco Mundial- NRECA y Dirección General de Energía
- c) Asesorar y coordinar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios
 - Asistir a la reunión en apoyo al MEM, entre Comisión Presidencial de Asuntos Municipales- CODECA-MEM.
- d) Apoyar y asesorar en Mesas técnicas instauradas a nivel institucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de conflictividad
 - Asistir a reunión en apoyo al MEM para guiar y apoyar a las comunidades en la formulación de inconformidades, para la presentación ante las Instituciones correspondientes, que estén debidamente documentadas y planteadas en forma clara sean atendidas y resueltas en las instancias correspondientes, vigilantes del apego a la normativa legal vigente.
- e) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, planificación, inspecciones e informes técnicos relacionados con el plan de electrificación Rural
 - Coordinar con la Dirección General de Energía la generación de informe actualizado sobre el status de la electrificación rural.

FINIQUITO

Otorgado por:

Julio Roberto Bran Cosenza

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-291-2024** de **tres de Junio de dos mil veinticuatro (03/06/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Julio Roberto Bran Cosenza
DPI: (1802560250101)